



INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSÉ SEDE
GRABRIELA MISTRAL

JUAN CAMILO CABANA NIEVES

CÓDIGO: 1.083.016.103

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BASICA CON ÉNFASIS EN
EDUCACIÓN FISICA RECREACIÓN Y DEPORTES

MODALIDAD PRESENCIAL

PAMPLONA N.S

2019



INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSÉ SEDE
GRABIELA MISTRAL

JUAN CAMILO CABANA NIEVES

CÓDIGO: 1.083.016.103

PRESENTADO A:

Mag. LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN
EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES

MODALIDAD PRESENCIAL

PAMPLONA N.S

2019



TABLA DE CONTENIDO

1.CAPITULO I	6
1.1OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO	6
1.1.1 RESEÑA HISTORICA	7
1.1.2PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	8
1.1.2.1FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES	8
1.1.2.2OBJETIVOS INSTITUCIONALES	8
1.1.2.2.1OBJETIVO GENERAL	8
1.1.2.2.2OBJETIVOS ESPECIFICOS	9
1.1.3ÓRGANOS Y FUNCIONES DEL GOBIERNO ESCOLAR	9
1.1.3.1CONFORMACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR	9
1.1.3.2OBJETIVOS DEL GOBIERNO ESCOLAR	9
1.1.3.3INTEGRANTES DEL GOBIERNO ESCOLAR	10
1.1.4 MODELO PEDAGOGICO	11
1.1.5 DISEÑO CURRICULAR	11
1.1.5.1DIMENSIÓN CORPORAL	12
1.1.5.2DIMENSIÓN COGNITIVA	12
1.1.5.3DIMENSIÓN COMUNICATIVA	12
1.1.5.4PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	12
1.1.6 HORIZONTE INSTITUCIONAL	13
1.1.6.1VISIÓN	13
1.1.6.2MISIÓN	13
1.1.6.3FILOSOFÍA	13
1.1.6.4PERFIL	14
1.1.7ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL	16
1.1.8 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL	16



1.1.9MANUAL DE CONVIVENCIA	18
1.1.9.1USO DEL UNIFORME	18
1.1.9.2DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES	19
1.1.9.3DERECHOS Y DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA	20
1.1.10 DEL PERSONAL DOCENTE	21
1.1.11 LEY DEL MENOR.....	21
1.1.12SIMBOLOS INSTITUCIONALES	22
1.1.12.1BANDERA	22
1.1.12.2ESCUDO	23
1.1.12.3 AGUILUCHO	24
1.1.13UNIFORMES	24
1.1.13.1DE DIARIO.....	24
1.1.13.2DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA TODOS	24
1.1.13.3UNIFORME DE GALA	24
1.1.14INVENTARIO DE LA INFRAESTRUCTURA	25
1.1.15SALON DE DEPORTES.....	25
1.1.16HORARIO DE CLASES	25
1.1.17MATRIZ DOFA.....	26
2.CAPITULO II.....	27
2.1PROPUESTA PEDAGOGICA.....	27
2.1.1OBJETIVO GENERAL	27
2.1.2OBJETIVOS ESPECIFICOS	27
2.1.3DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	28
2.1.4 JUSTIFICACIÓN	29
2.1.5POBLACIÓN.....	30
2.1.6MARCO TEORICO	31



3.CAPITULO III	33
3.1INFORME DE LOS POCESOS CURRICULARES	33
3.1.1DISEÑO DE CRONOGRAMA	33
3.2EJECUCIÓN	34
3.2.1DIAGNOSTICO	34
3.2.2 JUEGOS TRADICIONALES	37
3.2.3 DESPLAZAMIENTOS	41
3..2.4 COORDINACION OCULO MANUAL	45
3.2.5 JUEGOS PRE DEPORTIVOS	49
4. CAPITULO IV	52
4.1 ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	52
5. CAPITULO V	56
FORMATOS DE EVALUACIÓN	56
5.1 FORMATO DE AUTO EVALUACIÓN	56
5.3 FORMATO DE PLAN TEORICO	60
5.4 FORMATO SEMANAL	61
5.5 FORMATO NOTA DE PRÁCTICA CON OBSERVACIÓN	62
5.6 FORMATO DE NOTA DE PRACTICA ABSOLUTA	63
CONCLUSIONES	64
BIBLIOGRAFIA	65

1.CAPITULO I

1.1OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO



El día 2 de septiembre a las 7:00 am nos citaron en el colegio el rosario donde hubo una breve reunión para explicarnos con que docentes encargados nos íbamos a dirigir a las instituciones que nos habían asignado, cuando iban siendo las 7:40 nos dirigimos hacia la Institución Educativa Colegio Provincial San José De Pamplona en compañía de la docente Leidy Consuelo Ortiz Vera y mis compañeros que fueron asignados para realizar la práctica integral, en dicha institución y sus sedes. Cuando ingresamos al colegio nos recibió el coordinador de la institución el señor Martin Cuy donde nos indicó que la institución estaba pasando por una situación bastante complicada ya que algunos.



El señor coordinador nos dijo que debíamos esperar a ver qué pasaba con la situación del colegio hasta que estuviera el rector encargado para que en compañía de él nos puedan recibir en la institución.

El día 6 de septiembre a eso de las 8:00 am nos acercamos al colegio con la intención de tener una breve reunión con el señor rector muy amablemente nos recibió a cada quien la carta para iniciar nuestra practica integral donde nos dijo que ya teníamos la autorización para comenzar la práctica dentro de la institución, a las 8:25 am cada compañero se dirigió a su sede para realizar su presentación ante los docentes que estarían a cargo para sorpresa de mi compañero y la mía llegamos a la sede principal y nos encontramos con que no podíamos ingresar porque aún seguía la problemática del colegio así que no pudimos encontrar al docente que estaría a cargo de nosotros dentro del institución.

1.1.1 RESEÑA HISTORICA

La historia del Colegio Provincial se remonta en el tiempo cuando el obispo de Mérida y Maracaibo Rafael Lasso de la Vega, de paso por Pamplona dispuso la fundación de una casa de estudios, al tiempo que sirviera de Seminario para la región. Su idea se concreta en 1816 con la creación del Colegio Casa de Estudios. “Empezó en esa forma a irradiar educación integral en la ciudad y en toda la provincia, con preponderancia aristotélica y escolástica, como producto de que: El Monopolio Eclesiástico sobre la educación implica que a lo largo del proceso de dominación española, ésta sea de índole privada, es decir no se conoció la Educación Pública”. Más adelante en el año de 1823, el 4 de febrero, encontrándose el obispo LASSO DE LA VEGA en Bogotá, escribió un memorial al vicepresidente General Francisco de Paula Santander, en el sentido de darle a conocer los recursos que eran necesarios para que funcionara la casa de estudios de Pamplona sin contratiempos y por lo tanto la urgencia de darle carácter oficial, la anterior solicitud tuvo eco al producir el General Santander el Decreto del 5 de marzo de 1823 por el cual se reglamentó y se da de vida jurídica a la CASA DE EDUCACIÓN PAMPLONA, se le asignó rentas, fijó sueldos y determinó el nombramiento de autoridades encargadas de su progreso dentro de la metodología lancasteriana. De este modo fue como en 1823, “se inició la educación pública en Pamplona, cuando el Vicepresidente de la República, General Francisco de Paula Santander, aprobó oficialmente la Casa de Estudios que fundó, y que hoy se conoce como el Colegio

Provincial San José”. Por solicitud de la Junta Conservadora del Colegio ante el entonces Presidente de la República General Francisco de Paula Santander, el 21 de noviembre de 1834 se le dio perpetuidad el edificio del suprimido convento de San Agustín llamado “Colegio Viejo”, el cual fue ocupado por un espacio de trece años, el que posteriormente fue refaccionado y en cuyos terrenos se edificó la actual Plaza de Mercado Cubierto de Pamplona.

1.1.2 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

1.1.2.1 FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES

El Colegio Provincial San José, fundamenta el desarrollo humano y cognoscitivo de los y las estudiantes, en los aspectos: **Filosóficos**. Adquiere conciencia de la trascendencia de su ser que se proyecta como alguien capaz de asumir y superar los retos del momento histórico que le corresponde vivir.

Epistemológicos. Utiliza los conocimientos para aplicarlos en provecho de su comunidad, fundamentado en lo científico, lo técnico y lo humanístico, apoyado en la investigación y en los avances en el campo del saber.

Axiológicos. Considera al hombre como persona y como ser pluridimensional, proyectándose hacia los demás.

Psicológicos. Respeta las diferencias individuales, orienta el libre desarrollo de la personalidad, promueve el respeto ante el pluralismo y facilita la inclusión social.

Sociológicos. Se apropia de la formación que recibe para fortalecer su posición en la sociedad que exige, desde toda perspectiva, sentar bases sólidas de comunicación, como instrumentos de sana convivencia; De desarrollo de habilidades en el manejo de avances técnicos y tecnológicos impuestos por la modernidad; Y de la democracia como un estilo de vida que posibilita el goce y disfrute de los derechos humanos, desterrando cualquier forma de discriminación.

1.1.2.2 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

1.1.2.2.1 OBJETIVO GENERAL

- Formar de manera integral, facilitando el desarrollo humano, científico y tecnológico.

1.1.2.2.OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Impartir sólida formación académica, que permita al educando el ingreso a la educación superior y su incorporación efectiva a la sociedad como agente de cambio.
- Fomentar el respeto y la promoción de valores, estimulando el desarrollo de los procesos socio - afectivos.
- Vivenciar la resolución de conflictos al interior de las aulas de clase, respetando las diferencias individuales y la pluralidad como elementos forjadores de paz.

1.1.3.ÓRGANOS Y FUNCIONES DEL GOBIERNO ESCOLAR.

1.1.3.1.CONFORMACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR

Estamentos que conforman la comunidad educativa:

- Los estudiantes que se han matriculado en el Colegio Provincial San José y que pertenecen a los grados Preescolar, Básica primaria, Secundaria, Media y educación para adultos.
- Los padres, Madres o Acudientes de los alumnos y alumnas matriculados en la institución.
- Docentes Rector y Coordinadores El personal Administrativo y de servicios Los Ex alumnos Ex alumnas del Colegio. Todos los estamentos que conforman la Comunidad Educativa del Colegio son responsables en el compromiso que asumen frente a la institución y estarán dispuestos a colaborar y participar activamente y con calidad en todos los eventos y actividades por medio de sus representantes en los diferentes órganos del Gobierno Escolar.

1.1.3.2.OBJETIVOS DEL GOBIERNO ESCOLAR

- Propender por la vinculación activa y participación democrática de la Comunidad Educativa tendiente a construir una sociedad más justa y encaminada a prácticas de tolerancia, diálogo y concertación que permitan la convivencia pacífica desde la escuela.
- Construir una Institución moderna y democrática con modelos pedagógicos de auto estudio, auto aprendizaje y modelo grupal cooperativo que conduzcan a lograr el bienestar de la comunidad y excelencia institucional.

1.1.3. INTEGRANTES DEL GOBIERNO ESCOLAR

Es el representante legal del establecimiento y actúa como tal ante las autoridades educativas, es ejecutor de las decisiones del Gobierno Escolar. Debe ser una persona honesta, justa y responsable capaz de asumir un verdadero liderazgo para sacar adelante los Proyectos Institucionales. Sus funciones las precisan y define el artículo 25 del decreto 1860 de agosto 3 de 1994 y la Ley 715 de Diciembre 21 de 2001 en su artículo 10.

Consejo Directivo. El Consejo Directivo es la instancia directiva de participación y decisión de la Comunidad Educativa, para la Orientación Académica y Administrativa de la Institución Educativa. Ley 115 de 1994, artículo 143 Integración del Consejo Directivo.

Decreto 1860 de 1994, artículo 21 “Integración del Consejo Directivo”

Consejo Académico. Es la instancia superior de participación en la Orientación Pedagógica de la Institución, con competencia para proponer todo lo pertinente con la propuesta pedagógica del PEI. Ley 115 de 1994, artículo 145 “Integración del Consejo Académico”. Decreto 1860, Artículo 24 Integración y funciones del Consejo Académico. Decreto 1290 del 2009.

Período del Gobierno Escolar. Los representantes a cada uno de los órganos del Gobierno Escolar serán elegidos para un período de un año pero continúan ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados y, en todo caso hasta un máximo de dos años consecutivos.

Integración del Consejo Directivo. El Consejo Directivo de la Institución Educativa está integrado por:

- El Rector quien lo preside y convoca ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuando lo considere necesario.
- Dos representantes de los Docentes elegidos en la asamblea. Uno de Preescolar y Básica primaria y el otro de Básica Secundaria, Media y educación para adultos.

Integración del Consejo Académico

- El Rector quien lo preside y convoca una vez por mes o en forma extraordinaria cuando lo considere conveniente.
- La Orientadora Escolar
- La Docente de Aula de Apoyo
- Los coordinadores de preescolar, básica primaria, secundaria y media
- Un docente por cada área del plan de estudios elegido de forma democrática.
- Una docente de Preescolar.
- Un representante de otros Modelos Pedagógicos.
- Un representante del P.T.A.

1.1.4 MODELO PEDAGOGICO

En la sociedad del conocimiento y la información, la educación no solo aparece como tradicionalmente se le ha caracterizado, como eje de integración cultural, de movilidad social y de desarrollo productivo; sino que se constituye en una herramienta estratégica para disminuir los índices de pobreza, exclusión, discriminación y desigualdad. La complejidad de toda esta problemática social, exige que al interior de las instituciones educativas, se promueva la Inclusión Social como eje significativo para el buen desarrollo y sostenimiento de los ciudadanos; el Liderazgo Institucional en pro de la comunidad educativa y acorde a las exigencias del entorno; Incorporación de las TIC en los procesos de formación, que aumente las posibilidades para hacer pedagogía; Nuevas formas de Evaluación que no busque solo determinar el éxito en la adquisición de contenidos sino que se preocupe por el dominio de las competencias del Siglo XXI; Fomento de la Creatividad, de tal forma que se generen las condiciones necesarias para que el estudiante pueda desarrollar al máximo sus potencialidades y sus habilidades de pensamiento.

1.1.5 DISEÑO CURRICULAR

La Institución pretende formar estudiantes éticos, responsables y emprendedores con una sólida formación en valores, apoyados en el conocimiento y sustentado en su desarrollo holístico, hacia una comprensión de la realidad social, cultural, ambiental, económica y política que le permita integrarse a su entorno de manera que se fundamenten las raíces de una sociedad justa tolerante y armónica.

1.1.5.1 DIMENSIÓN CORPORAL

Reconocimiento de su propio cuerpo y el de los demás a través de movimientos y sonidos para construir su identidad, relacionarse con el mundo, establecer límites y ubicarse en el espacio. El movimiento, la expresión corporal y gestual se convierten en fuentes de creación y comunicación.

1.1.5.2 DIMENSIÓN COGNITIVA

Estructuración del pensamiento, funciones mentales básicas y construcción de nuevos conocimientos (desarrollo de estructuras cognitivas) para su puesta en práctica en diversos contextos y con diferentes objetos haciendo descubrimientos y construcciones de aprendizajes con sentido.

1.1.5.3 DIMENSIÓN COMUNICATIVA

Posibilita espacios para la comunicación y diferentes formas de expresión y el desarrollo de las habilidades comunicativas: hablar, leer, escribir y escuchar.

1.1.5.4 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

1. La personalización y la socialización del estudiante, entendidas como respeto a la dignidad humana.
2. La tolerancia y el dialogo entre los integrantes de la comunidad educativa como base de la sana convivencia y el actuar democrático.
3. Educar para la vida, entendida como un proyecto abierto buscando satisfacer las necesidades básicas y superiores del hombre.
4. El desarrollo del sentido de pertenencia por parte de los directivos, docentes, estudiantes y padres de familia por el colegio, la región y el país, como base de nuestra identidad.
5. El desarrollo de la inteligencia a través de actividades científicas, comunicativas, lúdicas, artísticas e investigativas.
6. La familia como núcleo fundamental de la sociedad y primera educadora, vinculada y comprometida en el proceso de formación de las nuevas generaciones.
7. La formación en valores éticos, morales, y religiosos como soporte en la construcción de seres autónomos, responsables y libres.
8. La tecnología como instrumento al servicio del conocimiento, de la investigación y del desarrollo humano.

9. La capacidad emprendedora y de innovación que permita el desempeño competitivo en el mundo laboral.
10. El respeto, cuidado y uso responsable del entorno como patrimonio vital de la humanidad.
11. El bilingüismo como medio de acercamiento a otras culturas y posibilidad de acceso a mejores oportunidades en el mundo globalizado.

1.1.6 HORIZONTE INSTITUCIONAL

1.1.6.1 VISIÓN

La Institución Educativa Colegio Provincial San José de Pamplona de carácter oficial, garantiza el servicio de educación en los niveles de preescolar, básica y media, con el propósito de formar seres íntegros, competentes, con espíritu investigativo y ciudadanos de paz, en una sociedad pluralista y globalizada en permanente cambio, respetuosos de los derechos humanos, las libertades individuales y los valores propios de la dignidad humana, basados en los principios santanderinos y lasallistas: Honor, Ciencia y Virtud.

1.1.6.2 MISIÓN

La Institución Educativa Colegio Provincial San José de Pamplona, para el año 2020 continuara siendo reconocida por ofrecer un servicio educativo de calidad, fundamentado en principios humanísticos, pluralistas, en la sana convivencia y en permanente actualización de sus prácticas pedagógicas e investigativas, en respuesta a los desafíos de la época actual, las exigencias del entorno y el compromiso con la construcción de la paz.

1.1.6.3 FILOSOFÍA

El Colegio Provincial San José de Pamplona, es una Institución oficial con claros principios de orientación cristiana, que fundamenta su accionar pedagógico en las virtudes y valores de San José y el ideario de nuestro fundador Francisco de Paula Santander.

El colegio Provincial San José de Pamplona pretende formar personas integras, competentes y emprendedoras a través de la equidad, el compromiso y la calidad, pretendiendo desarrollar en ellos competencias como el manejo adecuado de una segunda lengua, el manejo apropiado de las tecnologías de la comunicación e

información y valores como la civilidad, la intelectualidad y la competencia mediante una educación participativa, auto-gestionada y contextualizada, que le facilite la continuidad de su desarrollo personal, laboral y profesional para alcanzar un estado ideal de satisfacción y felicidad que permita contribuir con el progreso de su entorno social, regional y nacional.

1.1.6.4 PERFIL

El estudiante de la Institución Educativa Colegio Provincial San José fundamenta su formación para un proyecto de vida donde impere la concepción integral del ser humano, como un ciudadano consciente de su dignidad, capaz de asumir y proyectar su proceso formativo como:

1. **UN SER HUMANO EFICIENTE** que valore la importancia de la interacción que debe cumplir con su entorno y sea consciente de los valores que debe poseer y las actitudes que debe asumir y proyectar.
2. **SER HUMANO RACIONAL** que haga respetar sus derechos y consciente de sus deberes que sea capaz de tomar opciones libres autónomas y responsables. Con competencias para ejercitar su capacidad de pensar, aprender o capaz de tomar decisiones y afrontar dificultades con dignidad y eficiencia para mejorar su calidad de vida y la de los demás.
3. **UN SER HUMANO CRITICO** que atreves de la participación como sujeto individual y social identifique valoré los factores que influyen en el desarrollo social, cultural, económico y político del país.
4. **UN SER HUMANO ETICO-SENSIBLE** capaz de relacionarse en forma creativa y participativa dentro del contexto social, económico, cultural, religioso y político en el cual se desenvuelve defendiendo y cultivando valores que la comunidad considere interesantes y al mismo tiempo propicie la renovación y búsqueda de otros nuevos y mejores que se requieran para fortalecerse como ser individual social.
5. **UN SER HUMANO INTELECTUALMETE COMPETENTE** capaz de comprometerse con su desarrollo y asumiendo nuevos retos que le impone la sociedad en cuanto a eficiencia, eficacia, calidad y liderazgo logre un mejoramiento cuantitativo de su vida personal y social.



6. UN SER HUMANO COMUNICATIVO capaz de participar creativamente de experiencias de comunicación efectiva bajo criterios de respeto y reconocimiento del punto de vista de los demás utilizando diferentes lenguajes y haciendo uso eficaz de una amplia gama de tecnología que ofrece el mercado.
7. UN SER HUMANO CON VISIÓN FUTURISTA capaz de identificar y valorar los factores que influyen en el desarrollo social, cultural, económico, político y tecnológico de un país y participe crítica y creativamente en la solución de problemas y el mejoramiento de la comunidad, teniendo en cuenta los principios democráticos, reconociéndonos como país pluriétnico y pluricultural con muchas fortalezas y oportunidades.
8. UN SER HUMANO CON VISIÓN EMPRESARIAL capaz de aprovechar la crisis y los problemas para generar oportunidades de negocios exitosos utilizando las posibilidades que ofrece el mercado, desarrollando una inteligencia emocional por medio del proceso emprendedor. Por lo anterior es necesario preparar a las personas para un mundo real que cambia rápidamente donde se requiere tener una educación financiera enfatizada en el manejo del dinero para ser financieramente ingeniosos.
9. UN SER HUMANO CON NECESIDADES EDUCATIVAS capaz de participar acorde con sus capacidades en los proyectos educativo y pedagógico, con miras a calificar las prácticas pedagógicas institucionales en repuestas a las necesidades educativas de los diversos grupos poblacionales que demandan el servicio educativo.

1.1.7 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



1.1.8 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL PERÍODOS ESCOLARES

PERIODO	FECHA	PERIODO	FECHA
1º. 13 Sem.	Enero 21 a abril 26 de 2019	2º. 13 Sem.	Abril 29 a agosto 16 de 2019
3º. 14 Sem.	Agosto 20 a noviembre 29 de 2019		

ACTIVIDADES ESPECIALES

FECHA	ACTIVIDAD
3 septiembre de 2019	Entrega de boletines de Básica Secundaria
4 septiembre de 2019	Entrega de boletines de Básica Primaria
6 septiembre de 2019	Acto Mariano. La Niña María organiza sede Mistral, asiste toda primaria
11 septiembre de 2019	Reunión del Comité de Convivencia Escolar
11 septiembre de 2019	Consejo Académico
12 septiembre de 2019	Reunión Comités de Restaurante Escolar PAE
13 septiembre de 2019	Izada de Bandera, organiza 8°
13 septiembre de 2019	Izada de Bandera Primaria organiza Transición Sede Mistral
15 septiembre de 2019	Eucaristía Sede Mistral, grado 3°
20 septiembre de 2019	Convivencia de todos los directivos, docentes y administrativos
26 septiembre de 2019	Reunión del Comité de Calidad
26 septiembre de 2019	Reunión Consejo Directivo
27 septiembre de 2019	Entrega de libros Reglamentarios a Coordinación
27 septiembre de 2019	Izada de Bandera Primaria organiza transición Sede La Salle
2 octubre de 2019	Atención a Padres de Familia
3 octubre de 2019	Reunión del Comité de Calidad
4 octubre de 2019	Eucaristía Sede Central organiza 10°, 11°
07 al 11 octubre de 2019	Semana de Desarrollo Institucional
16 octubre de 2019	Reunión del Comité de Convivencia Escolar
19 octubre de 2019	Primeras Comuniones
22 octubre de 2019	Izada de Bandera, organiza 9°
27 octubre de 2019	Eucaristía Sede Salle y Santa Cruz, grado 3°
29 octubre de 2019	Reunión Consejo Directivo
30 octubre de 2019	Escuela de Padres – Restaurante Escolar PAE
31 octubre de 2019	Entrega de libros Reglamentarios a Coordinación
1 noviembre de 2019	Eucaristía Sede Faría, organiza 10°, 11°
5 noviembre de 2019	Reunión Consejo Directivo y Consejo de Padres
5 noviembre de 2019	Prueba de Eficacia
7 noviembre de 2019	Izada de Bandera de Primaria organiza 5° Sede Mistral

8 noviembre de 2019	Izada de Bandera Primaria organiza 5° Sede La Salle
8 noviembre de 2019	Día del Estudiante
12 noviembre de 2019	Reunión Consejo Estudiantil
13 noviembre de 2019	Juntas Evaluadoras
14 noviembre de 2019	Consejo Académico
15 noviembre de 2019	Entrega de Símbolos. Grados 10° y 11°
18 - 22 noviembre de 2019	Semana de Nivelaciones (Primera etapa)
18 noviembre de 2019	Consejo Académico; Junta de Evaluación y Promoción de Bachilleres 2019
18 noviembre de 2019	Entrega de libros Reglamentarios a Coordinación
21 noviembre de 2019	Reunión PAE
25 - 29 noviembre de 2019	Semana de Nivelaciones (Segunda etapa)
29 noviembre de 2019	Finaliza tercer trimestre
29 noviembre de 2019	Acto Graduación San Miguel - Proyecto Ser Humano
30 noviembre de 2019	Acto de Graduación
02 – 05 diciembre de 2019	Semana de Desarrollo Institucional; Autoevaluación
04 diciembre de 2019	Consejo Directivo
03 diciembre de 2019	Clausura Sedes Salle y Santa Cruz
04 diciembre de 2019	Clausura Sede Mistral
05 diciembre de 2019	Clausura Sedes Central y Faría

1.1.9 MANUAL DE CONVIVENCIA

1.1.9.1 USO DEL UNIFORME

Artículo 20: Uniformes La comunidad estudiantil debe utilizar el uniforme del colegio en forma completa de acuerdo a la siguiente distinción:

- De educación física para todos: Sudadera completa según modelo establecido por la institución (no entubada), camiseta blanca, medias y zapatos tenis de color blanco. Se debe usar completo durante toda la jornada escolar.

1.1.9.2 DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

Artículo 18: Derechos de los estudiantes

Son derechos fundamentales: La vida, la integración física, la salud, la educación, la cultura, la recreación, y la libre expresión de opinión. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás (Art. 44 C. N.). En atención a esto La Institución Educativa Colegio Provincial San José vela por la integridad física, moral y espiritual de los estudiantes y considera estos derechos como fundamentales para la convivencia humana. Como miembro de esta Comunidad Educativa y para el mejor desarrollo de su proceso formativo, el estudiante tiene derecho a:

- Ser evaluado de manera integral en todos los aspectos académicos, personales y sociales.
- Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio año escolar.
- Conocer los resultados de los procesos de evaluación y recibir oportunamente las respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas respecto de dichos resultados.

Artículo 19: Deberes de los estudiantes

El estudiante deberá cumplir con los reglamentos académicos y los requisitos exigidos para cada uno de los años de escolaridad. Su obligación es consigo mismo -en primer lugar-, con la familia, la sociedad y el estado -en segundo lugar-, para lograr el progreso en su formación académica. Se trata en consecuencia de un derecho-deber.

El estudiante, para el mejor desarrollo de su proceso formativo, debe:

- Cumplir con los compromisos académicos y convivencia definidos por el establecimiento educativo.
- Cumplir con las recomendaciones y compromisos adquiridos para la superación de sus debilidades.
- Amar, valorar, y defender el nombre y tradición de la Institución Educativa Colegio Provincial San José como expresión del sentido de pertenencia.

- Respetar los derechos de los demás y no abusar de ellos, porque para exigir hay que cumplir y para recibir hay que dar. Todo derecho tiene como contraprestación un deber para garantizar la sana convivencia.

1.1.9.3 DERECHOS Y DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA

Artículo 39: Derechos de los padres de familia y/o acudientes. En el proceso formativo de sus hijos, los padres de familia tienen los siguientes derechos:

1. Exigir del estado y la sociedad la garantía y el cumplimiento del derecho a la educación que le corresponde a sus hijos e hijas con carácter gratuito y obligatorio entre los 5 y 15 años de edad y que comprende como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del estado.
2. Elegir el tipo de educación que, de acuerdo con sus convicciones, procure el desarrollo integral de los hijos, de conformidad con la Constitución y la Ley.

Artículo 40º: Deberes de los padres de familia y/o acudientes. La formación académica que se recibe durante los años de infancia y adolescencia se traduce en el futuro de la persona y en su proyección profesional. Así pues, la gratitud que se debe al centro educativo se refleja en el cumplimiento de la obligación como contraprestación a las enseñanzas recibidas.

Con el fin de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la educación de sus hijos, corresponden a las familias o acudientes los siguientes deberes:

1. Matricular oportunamente a sus hijos en establecimientos educativos debidamente reconocidos por el Estado y asegurar su permanencia durante su edad escolar obligatoria y en las fechas previstas por la Institución Educativa
2. Firmar con su hijo (a) o acudido el Contrato de Prestación de Servicios Educativos con la Institución Educativa Colegio Provincial San José.
3. Contribuir para que el servicio educativo sea armónico con el ejercicio del derecho a la educación y en cumplimiento de sus fines sociales y legales.

1.1.10 DEL PERSONAL DOCENTE

CAPITULO I: DECALOGO DEL DOCENTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSE DE PAMPLONA

Artículo 46: Decálogo del Docente. Para ser un buen maestro(a) cada docente debe recordar que:

- Mis alumnos me recordaran según la imagen que yo les proyecte. Mis alumnos aprenderán de mi más por lo que hago que por lo que digo.
- Debo evaluar siempre con justicia. Sabré premiar el esfuerzo de mis alumnos estimular a los que tengan mayor dificultad; ello permitirá que el alumno se sienta satisfecho de demostrar lo que sabe.
- Al corregir cuando sea necesario, hágalo como le gustaría que lo hicieran con usted. Hable de forma directa y clara pero con delicadeza.

Artículo 47°: Derechos del personal docente

Son derechos personales de los y las docentes:

1. Recibir trato respetuoso por parte de la Comunidad Educativa.
2. Ser respetado en su vida privada, hogar, domicilio, correspondencia, honra y reputación.

1.1.11 LEY DEL MENOR

Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.

Derechos y libertades

Artículo 17. Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente.

Artículo 28. Derecho a la educación. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las

instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política. Incurrirá en multa hasta de 20 salarios mínimos quienes se abstengan de recibir a un niño en los establecimientos públicos de educación.

Artículo 43. Obligación ética fundamental de los establecimientos educativos. Las instituciones de educación primaria y secundaria, públicas y privadas, tendrán la obligación fundamental de garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar.

Artículo 44. Obligaciones complementarias de las instituciones educativas.

Artículo 45. Prohibición de sanciones crueles, humillantes o degradantes. Los directores y educadores de los centros públicos o privados de educación formal, no formal e informal, no podrán imponer sanciones que conlleven maltrato físico o psicológico de los estudiantes a su cargo, o adoptar medidas que de alguna manera afecten su dignidad. Así mismo, queda prohibida su inclusión bajo cualquier modalidad, en los manuales de convivencia escolar.

1.1.12 SIMBOLOS INSTITUCIONALES

1.1.12.1 BANDERA



Compuesta por dos franjas horizontales de igual tamaño. La franja superior es de color rojo y simboliza el ardor, amor y pasión por el estudio, expresados en el deseo de lucha por la superación personal. La franja inferior es de color verde simboliza la naturaleza, la vida y la esperanza, expresados en el compromiso por preservar el medio ambiente.

1.1.12.2 ESCUDO

Este escudo tallado en madera fue el utilizado por los Hermanos Cristianos cuando regentaron el Colegio. En la parte superior como timbre sobresale una cruz ensanchada cuyos brazos se estrechan al llegar al centro.

En el centro del blasón, simétricamente decorado, aparece una estrella de cinco puntas sobre esmaltes gules y sinople, que simbolizan al hombre y los elementos de la naturaleza aire, fuego, tierra y agua. La punta superior señala el predominio del espíritu sobre el cuerpo. Las puntas laterales superiores simbolizan los elementos de aire y fuego. Las puntas inferiores simbolizan los elementos de agua y tierra. Sobre estos elementos el ser humano busca afianzar su predominio.



Como soporte en una cinta rodeada por hojas de acanto se lee Colegio San José Provincial, usado en esa época y el lema en latín «Signum fidei» que significa “Signo de fe”.



Como imagen corporativa e identificación ante la comunidad se utiliza un símbolo formado por una estrella blanca de cinco puntas con borde negro dentro de un círculo con los colores rojo y verde en el cual se destaca el nombre Colegio Provincial San José Pamplona. Es el utilizado por los estudiantes en sus uniformes.

1.1.12.3 AGUILUCHO



Nos identifica como líderes con eficacia, eficiencia y productividad. Nos promueve hacia la creatividad y la grandeza de nuevos ideales, Planteándonos exigencias e innovaciones ante una sociedad en constante cambio. Enfocando nuestra vista hacia las cumbres, buscando siempre la excelencia. De su imagen expresamos a viva voz nuestro lema: ¡Aguiluchos! ¡A las cumbres!

1.1.13 UNIFORMES

1.1.13.1 DE DIARIO

- Hombres: Pantalón azul marino (no entubado), camiseta blanca que debe ir dentro del pantalón, medias oscuras (negras o azules), zapatos negros de material y suéter según el modelo establecido con del escudo de la institución.
- Mujeres: Falda azul oscura de pliegues hasta la rodilla, chaleco o suéter según el modelo establecido con el escudo de la institución, camisa blanca de cuello alto y manga larga, medias azules para preescolar y básica primaria, medias blancas para básica secundaria y media, zapatos negros de material.

1.1.13.2 DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA TODOS

Sudadera completa según modelo establecido por la institución (no entubada), camiseta blanca, medias y zapatos tenis de color blanco. Se debe usar completo durante toda la jornada escolar.

1.1.13.3 UNIFORME DE GALA

- Hombres: Chaqueta de paño azul oscuro, camisa blanca con cuello, corbata negra, pantalón crema (no entubado), medias blancas, zapatos negros de material.
- Mujeres: Chaqueta de paño azul oscuro, falda crema de pliegues hasta la rodilla, camisa blanca de cuello alto, manga larga, medias blancas, zapato negro de material.

1.1.14 INVENTARIO DE LA INFRAESTRUCTURA

Salón de reuniones	1	Sala de informática	1
Enfermería	1	Parques recreativos	2
Coordinación	1	Salón de deportes	1
Psicología	1	Cafetería	1
Salones de Clase	14		

1.1.15 SALON DE DEPORTES

Balones de baloncesto	34/Sirven 17	Cilindros de cartón	58
Balones de futbol	3 no sirven	Pendones	5
Aros	41/Sirven 30	Costales	3
Red de voleibol	1	Bancos de madera	18
Colchonetas	2 no sirven	Bate de béisbol	1
Canasta con bingos	2	Bastones de madera	40
Pesos	4/ sirven 2	Guante de cuero	1
Bombas de aire	3 no sirven	Aros de llantas	23
Caja de películas	1 no sirven	Armario de madera	1
Cintas de gimnasia	40 cintas	Armario de juegos	1
Leggos	1 bolsa	Triángulos de madera	2
Cilindro de fichas de bingo	1	Mesa	3

1.1.16 HORARIO DE CLASES

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1			2° 1		
2	5° 2		5° 1		
3	4° 1	4° 2		1° 2	
DE	SC	A	N	S	O
4	1° 2	3° 2		4° 2	4° 3
5	1° 1		3° 1	2° 2	1° 3

1.1.17 MATRIZ DOFA

FORTALEZA
<ul style="list-style-type: none"> ☺ La institución cuenta con buenos escenarios para el estudiantado. ☺ Los docentes de la institución siempre tiene una disponibilidad para brindarles cualquier apoyo a sus estudiantes. ☺ Cuenta con dos salidas las cuales pueden ser muy útiles en caso de alguna emergencia. ☺ La institución siempre se encuentra aseada. ☺ Cartelera educativas en toda la institución.
DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ☹ Poco compromiso de algunos estudiantes para mejorar su parte académica. ☹ No existen rampas de acceso a toda la población estudiantil. ☹ No hay mucho material para trabajar durante las clases. ☹ No hay señalización para ruta de evacuación.
AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ☹ No se encuentran extintores dentro de la institución. ☹ Algunos salones de clase son muy pequeños para toda la población estudiantil. ☹ No hay un botiquín en caso de alguna emergencia.
OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ☺ La institución le brinda a los niños el acceso a la tecnología por medio de la sala de informática. ☺ Los niños tienen más oportunidades para mejorar su parte académica porque se le brinda un refuerzo por parte de las profesoras de pedagogía. ☺ Tienen el acceso a una merienda que se les da por parte de la institución.

2.CAPITULO II

2.1PROPUESTA PEDAGOGICA

JUEGOS RECREATIVOS PARA MEJORAR LA COORDINACION DE LOS NIÑOS DE LA SEDE GABRIELA MISTRAL FORTALECIENDO SU ESQUEMA CORPORAL

2.1.1OBJETIVO GENERAL

Desarrollar la coordinación como habilidad motriz básica de los niños del colegio sede Gabriela mistral buscando el fortalecimiento de su esquema corporal a través del juego.

2.1.2OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Examinar el conocimiento que tiene los estudiantes acerca de lo que es la coordinación durante los juegos.
- Reforzar por medio conceptos de algunos autores los conocimientos que se tienen acerca de cómo se trabaja la coordinación en el juego.
- Implementar juegos como medio de diagnóstico donde se pueda evidenciar las falencias que se van a desarrollar en este caso la coordinación.
- Garantizar por medio de los juegos que se apliquen exista una evolución de la coordinación.
- Mejorar todas las falencia en la coordinación que existen al momento de realizar los juegos.

2.1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Desde mi llegada a la institución educativa colegio provincial san José sede Gabriela mistral pude observar que se encuentran muchas falencias en las habilidades motrices básicas pero donde hay dificultades es en la parte de la coordinación donde se veía que no era trabajada por parte de los docentes de la institución esto también se debe a que dentro del colegio no existe material que este en óptimas condiciones y lo poco que hay está en un estado de deterioro avanzado.

Las Capacidades Coordinativas están estrechamente relacionadas con las Capacidades Condicionales y sólo pueden manifestar su desarrollo por medio de ellas, convirtiéndose ambas Capacidades realmente en una unidad funcional e inseparable desde el punto de vista práctico. Los niños al estar en proceso de crecimiento, maduración y desarrollo tienen una elevada plasticidad del sistema nervioso central, aspecto que incide positivamente en el desarrollo de las capacidades de aprendizaje motriz y capacidades coordinativas, debido a las mayores posibilidades de captación y asimilación de estímulos e información (percepción), lo cual debe ser aprovechado en la clase de Educación Física para potenciar su desarrollo físico y motriz. De acuerdo con el concepto de E. Drenkow y P. Marschner, citados por Ruiz Aguilera y otros (1989: 5)

Siguiendo a Le Boulch entendemos la Coordinación como la interacción, el buen funcionamiento del SNC y la musculatura esquelética durante el ejercicio.

Esta capacidad intrínseca, está basada en una serie de complicados mecanismos, que interactuando ordenada y sincrónicamente entre ellos, nos dan como resultado ese movimiento. Así pues se podría definir como: “La capacidad de hacer intervenir armoniosa, económica y eficazmente, los músculos que participan en la acción, en conjunción perfecta con el espacio y el tiempo”.

2.1.4 JUSTIFICACIÓN

Esta propuesta busca mejorar la coordinación como habilidad motriz básica por medio del juego para que sea de una forma más recreativa y divertida de desarrollar esta habilidad que dentro de la institución tiene falencias en la población estudiantil.

Los juegos buscan desarrollar esta falencia que se presenta en los estudiantes donde estos están en la mejor edad para trabajar esta habilidad de la coordinación y así puedan tener un pleno desarrollo de los movimientos que pueden realizar con su cuerpo.

El juego y la práctica deportiva es un elemento fundamental para el desarrollo de la vida de un niño y que mejor oportunidad de practicarlo que dentro de las instituciones en muchas oportunidades he vivenciado que en los colegios simplemente se les suelta un balón a los estudiantes para que ellos jueguen futbol y los que no desean participar de este deporte se pongan dialogar alrededor mientras pasa el tiempo que está estipulado para practicar deportes o alguna actividad recreativa que les ayude a los estudiantes a mejorar todas esas habilidades. Dentro de la institución educativa colegio san José provincial sede Gabriela mistral hay que implementar juegos que ayuden a mejorar la habilidad motriz básica de la coordinación que esta es un factor esencial para el desarrollo de la vida de un niño ya que influye en su movimiento corporal todos estos juegos sirven por medio de un proceso donde se ve el estado en que se encuentran los estudiantes y cómo van a ir avanzando gracias a todos estos juegos.

Wuest y Bucher (1999) nos ayuda a entender un poco mejor el concepto de educación física como “un proceso educativo que emplea la actividad física como un medio para ayudar a los individuos que adquieran destrezas, aptitud física, conocimiento y actitudes que contribuyen a su desarrollo óptimo y bienestar”. Partiendo de esto, podemos afirmar que la implementación la educación física no solo es deporte o actividad física, sino que trasciende más allá de esos aspectos y que con lleva a que el individuo pueda formarse integralmente. Por consiguiente, es importante implementar una propuesta que ayude a los niños y jóvenes del colegio básico José Antonio galán a mejorar sus capacidades o valencias físicas, porque como bien se dice el conocimiento va ligado a un cuerpo optimo y saludable, “cuerpo sano, mente sana”.

2.1.5 POBLACIÓN

Grado	Niñas	Niños	Edad	Total
1° 01	10	17	6-7 Años	
1° 02	7	18	6-7 Años	
1° 03	10	17	6-7 Años	
TOTAL	17	35		52

Grado	Niñas	Niños	Edad	Total
2° 01	8	24	6-8 Años	
2° 02	9	22	6-8 Años	
TOTAL	17	46		63

Grado	Niñas	Niños	Edad	Total
3° 01	14	15	8- 10 Años	
3° 02	6	20	8-10 Años	
TOTAL	20	35		55

Grado	Niñas	Niños	Edad	Total
4° 01	9	17	9-12 Años	
4° 02	13	10	9-12 Años	
4° 03	10	16	9-12 Años	
TOTAL	32	43		75

Grado	Niñas	Niños	Edad	Total
5° 01	13	19	10-13 Años	
5° 02	11	22	10-13 Años	
TOTAL	24	41		65

Estudiantes	Niñas	Niños
310	110	200

2.1.6 MARCO TEORICO

EDUCACIÓN FÍSICA

Nixon & Jewllet (1980, p. 28): “La única diferencia entre la educación física y otras formas de educación es que la educación física tiene que ver principalmente con situaciones de aprendizaje y respuestas de los estudiantes que se caracterizan por movimientos abiertos/públicos, tales como deportes acuáticos, baile y ejercicios”.

(Bucher). Para Nash la Educación Física "es un aspecto del proceso total educativo, que utiliza los impulsos inherentes a la actividad para desarrollar aptitud orgánica, control neuromuscular, capacidades intelectuales y control emocional”.

ESQUEMA CORPORAL

“El esquema corporal es la toma de conciencia de la existencia de las diferentes partes del cuerpo y de las relaciones recíprocas entre estas, en situación estática y en movimiento y de su evolución con relación al mundo exterior” (Tasset, 1980).

“El conocimiento y dominio del cuerpo es el pilar a partir del cual el niño construirá el resto de los aprendizajes. Este conocimiento del propio cuerpo supone para la persona un proceso que se irá desarrollando a lo largo del crecimiento. El concepto de esquema corporal en cada individuo va a venir determinado por el conocimiento que se tenga del propio cuerpo.” Ballesteros (1982).

COORDINACIÓN

Torres (2005): Capacidad del organismo para ejecutar una acción motriz controlada, con precisión y eficacia.

Rigal (2006): ajuste espacio-temporal de las contracciones musculares para generar una acción adaptada a la meta perseguida.

Para Schnabel y Meinel,(1988), se entiende que la coordinación motriz es definida como " la organización de acciones motoras ordenadas hacia un objetivo determinado", en este sentido se entiende que todo movimiento que persigue un objetivo y lo logra, es la resultante de una acción coordinada de desplazamientos corporales, parciales o totales, producto de cierta actividad muscular regulada desde lo sensomotriz y dependientes de los procesos intelectuales y perceptivo – comprensivos del sujeto, abarcando también la parte afectiva.

JUEGO

Según Lev Semyónovich Vigotsky (1924), el juego surge como necesidad de reproducir el contacto con lo demás. Naturaleza, origen y fondo del juego son fenómenos de tipo social, y a través del juego se presentan escenas que van más allá de los instintos y pulsaciones internas individuales.

Para este teórico, existen dos líneas de cambio evolutivo que confluyen en el ser humano: una más dependiente de la biología (preservación y reproducción de la especie), y otra más de tipo sociocultural (ir integrando la forma de organización propia de una cultura y de un grupo social).

Finalmente Vigotsky establece que el juego es una actividad social, en la cual gracias a la cooperación con otros niños, se logran adquirir papeles o roles que son complementarios al propio. También este autor se ocupa principalmente del juego simbólico y señala como el niño transforma algunos objetos y lo convierte en su imaginación en otros que tienen para él un distinto significado, por ejemplo, cuando corre con la escoba como si ésta fuese un caballo, y con este manejo de las cosas se contribuye a la capacidad simbólica del niño.

Para Karl Groos (1902), filósofo y psicólogo; el juego es objeto de una investigación psicológica especial, siendo el primero en constatar el papel del juego como fenómeno de desarrollo del pensamiento y de la actividad. Está basada en los estudios de Darwin que indica que sobreviven las especies mejor adaptadas a las condiciones cambiantes del medio. Por ello el juego es una preparación para la vida adulta y la supervivencia.

3.CAPITULO III

3.1INFORME DE LOS POCESOS CURRICULARES


3.1.1DISEÑO DE CRONOGRAMA


Este proceso de mis prácticas profesionales comenzaron el día 10 de septiembre del presente año donde al momento del primer contacto con los estudiantes en las clase decidí realizar algo diagnóstico para verificar la idea que ya traía en mente que era trabajar el desarrollo de la coordinación en los juegos fue algo muy metodológico que les realice a cada grado para así ratificar que se debía trabajar esta habilidad motriz básica como propuesta pedagógica.

Semanas	S- 1	S- 2	S- 3	S-4	S-5	S- 6	S-7	S-8
Diagnostico	X	X						
Juegos tradicionales			X	X		X	X	X
Desplazamientos				X		X		
Coordinación óculo manual					X		X	X
Juegos pre deportivos				X		X		X

3.2.EJECUCIÓN

3.2.1DIAGNOSTICO

Actividad # 1 “Arrastrar el aro”	
Descripción metodológica	Evidencia
<p>Esta actividad consiste en que se van a dividir los grupos por igual número de participantes donde queden 4 grupos para que participen todos durante la actividad “diagnostica” después de hecho lo anterior se le ubicara a cada grupo un aro al frente de su hilera donde van a ir participando uno a uno los estudiantes en que consiste la actividad el participante se ubicara dentro del aro y para avanzar deberá mover el aro con los pies sin levantarlo ni despegarlo del suelo esto hasta llegar al lugar indicado por el maestro.</p>	

Actividad # 2“ Arrastrar los dos aros”	
Descripción metodológica	Evidencia
<p>Por grupos de competencia se les ubicaran dos aros a cada grupo donde la actividad consiste en que deben desplazarse con ellos arrastrándolos por el suelo sin levantarlos con el pie solo desplazarlos con el mismo movimiento de los pies.</p>	

Actividad # 3 “movimientos asimétricos en el calentamiento”

Descripción metodológica

Durante la ejecución del calentamiento se puso a realizar movimientos asimétricos como por ejemplo contraer el talón de la pierna derecha hacia el glúteo y mientras tanto levantar la mano izquierda o con la mano derecha tocarse el pie izquierdo esos son algunos ejemplos de los movimientos que se trabajaron durante el calentamiento.

Evidencia




3.2.2 JUEGOS TRADICIONALES

Actividad # 1 “TANGARA”	
Descripción metodológica	Evidencia
<p>Este juego trata en que hay una numeración por cada aro y para ir avanzando los niños deben lanzar dentro del aro una piedra, tapa de gaseosa, moneda, etc. También hay que tener claro que para avanzar por los aros depende de la posición si va una secuencia de un solo aro hay que saltar en un solo pie y en este momento el profesor les decía a los estudiantes con que pie debían hacerlo y cuando llegaba el momento de que habían dos aros juntos tenía que saltar y caer con cada pie dentro de los aros para así ir avanzando.</p>	

Actividad # 2 “ RAYUELA AFRICANA ”	
Descripción metodológica	Evidencia
<p>Este juego es muy complicado de coordinar pero muy divertido de practicar donde se deben ir dando saltos tanto hacia el lado izquierdo y derecho o viceversa donde el trabajo consiste que salta hacia la derecha y regresar por esa misma línea de aros saltando ahí si realizar un salto adelante donde le indica al compañero que sigue que debe ingresar e ir coordinado con sus saltos.</p>	

Actividad # 3 “CAMPO DE MINAS”	
Descripción metodológica	Evidencia
<p>Este juego consiste en que se van a encontrar dos hileras de aros donde en cualquier aro va haber un platillo dentro donde esta se va hacer pasar por una mina y esto quiere decir que los estudiantes no deben pisar dentro del aro los salto se van a realizar con un solo pie el que el profesor le indique sea el derecho o el izquierdo como variante se va a realizar de espaldas al campo de minas.</p>	


Actividad # 4 “ PIEDRA, PAPEL O TIJERAS POR LOS AROS”	
Descripción metodológica	Evidencia
<p>Este juego se realizó por medio un camino o recorrido de unos aros que estaban ubicados en la cancha de futbol donde se dividía el grupo en dos donde quedarán de igual cantidad los dos grupos y se ubicaban cada grupo en cada extremo del recorrido de los aros para comenzar era por la señal del maestro donde salían corriendo los primeros de cada grupo y al encontrarse con el otro compañero en el recorrido tenían que hacer piedra, papel o tijeras el que gana si por el recorrido y el perdedor sale y se ubica nuevamente en su hilera. Como variante se les trabajaba saltar a dos pies, saltar con pie derecho e izquierdo aro tras aro hasta avanzar y por ultimo saltar solo con un pie ya sea derecho o izquierdo.</p>	

3.2.3 DESPLAZAMIENTOS


Actividad # 1 “CARITA DE MICKEY MOUSE”	
Descripción metodológica	Evidencia
<p>Este juego se trata de poner tres aros formando una carita de Mickey mouse donde para ir desplazándose los estudiantes deben saltar primero a pie junto a lo que sería la nariz de la cara y para ir avanzando deberán pasar los otros dos aros al frente formado las orejas y saltar con cada pie en un aro respectivamente este juego lo aplique por equipos donde el equipo que lograr hacer que pasaran todos sus integrantes sería el ganador.</p>	


Actividad # 2 “ DESPLAZARSE EN DOS AROS”	
Descripción metodológica	Evidencia
<p>Esta actividad consiste en que se van a dividir los grupos por igual número de participantes donde queden 4 grupos para que participen todos durante la actividad después de hecho lo anterior se le ubicara a cada grupo dos aro al frente de su hilera donde van a ir participando uno a uno los estudiantes hasta que pasen todos sus integrantes el primer grupo que pasen todos será el ganador. En que consiste la actividad el participante se ubicara dentro del aro y para avanzar deberá pasar al otro aro y luego trasladar el aro que quedo atrás pasarlo al frente suyo para así ir desplazándose hasta llegar a su lugar indicado por el maestro.</p>	

Actividad # 3 “ desplazarse en grupos por los aros”	
Descripción metodológica	Evidencia
<p>Esta actividad trata en hacer grupos de tres donde deben coordinar los movimientos de cómo van a ir desplazándose hasta llegar hasta el objetivo que es recoger una pelota como se van a ir desplazándose los tres niños dentro de los aros ponen uno al frente y caminar hacia él y luego tomar el de atrás para ponerlo al frente y así seguir avanzado.</p>	


Actividad #4“ desplazarse con saltos al lazo”	
Descripción metodológica	Evidencia
<p>Este juego era por competencia se dividía el grupo en 4 para que trabajaran más cómodos después de hecho lo anterior se les pasaba un lazo o una cuerda a cada integrante de los grupos donde a la señal del maestro saldrá el primer hasta el sitio indicado y explicado por el profesor cuando ya haya llegado el primero podrá salir el segundo integrante del grupo así hasta que pasen todos los del equipo en el que está formado por hileras esto lo deben estar ejecutando todos los grupos al tiempo y el primer equipo que logre terminar más rápido será el ganador de la competencia.</p>	

3.2.4 COORDINACION OCULO MANUAL

Actividad #1 “Llevar las pelotas a la cesta”	
Descripción metodológica	Evidencia
<p>Este juego se trata de transportar las pelotas de tenis con las manos sin levantarlas del suelo y sin que se separen de las manos ninguna de las dos pelotas. Para comenzar el juego se divide en grupo con igual número de participantes donde se ubicaran por hileras y se da inicio con los dos primero de cada grupo donde deberán llevar las pelotas arrastrándolas hasta llegar a la cesta que tienen en frente cada grupo el primero que logre llevarlas hasta el objetivo será el ganador de un punto para su grupo.</p>	

Actividad #2 “Ubicar el balón sobre los platillos”	
Descripción metodológica	Evidencia
<p>Este competencia consistía en trabajar con dos grupo donde la actividad trataba que tenían que salir los primeros de cada grupo tomar el balón y ubicarlo en el primer platillo luego se cruzaban tomaban el balón que había dejado su contrincante y lo llevaba al siguiente platillo dejándolo encima del platillo bien ubicado luego nuevamente se cruzaban y tomaban su balón ahora sí y el primero que llegara de regreso a su grupo y dejara el balón bien ubicado sobre el platillo ganaba un punto.</p>	

Actividad #3 “bastones transportadores”	
Descripción metodológica	Evidencia
<p>Para este juego se necesitan diferentes grupos y se hacen alrededor de 4 o 5 grupos donde tienen que quedar por igual número de participantes donde cada grupo va tener dos bastones para transportar las pelotitas de goma sin utilizar los pies ni las manos llevándolas con los dos bastones únicamente hasta la cesta y regresarse para que el otro compañero lleve otra pelota el primer grupo que logre tener todas sus pelotas de goma será el grupo ganador.</p>	

Actividad #4 “platillos arriba”	
Descripción metodológica	Evidencia
<p>El juego se trabaja por grupos donde cada grupo tendrá que estar ubicado por hileras y cada grupo tiene su material de trabajo. El juego consiste en que van a ver unos cilindros que está en forma de hilera que tienen un espacio entre cada uno de 30 cm aproximadamente los niños cuando lleguen donde a los cilindros tendrán que ubicarse en posición de cubito abdominal y cuadrúpeda y deben ir subiendo los platillos a cada cilindro avanzan al que siguen y también lo suben el primero que suba todos sus platillos a los cilindros será el que obtendrá un punto para su grupo.</p>	

3.2.5 JUEGOS PRE DEPORTIVOS



Actividad #1 “ la cesta ganadora”	
Descripción metodológica	Evidencia
<p>Se hacen dos hileras las cuales se ubica la primera en un costado de la cancha mirando hacia una cesta mientras que la otra hilera hará lo mismo en el otro costado de la cancha mirando hacia la otra cesta. El juego consiste en que van a ir saltando aro tras aro cayendo en un solo pie dentro del aro y con el balón por encima de la cabeza sería en el primer aro derecha y el izquierdo por fuera el aro siguiente sería pie izquierdo dentro y el derecho por fuera así hasta llegar al frente de la cesta donde deberán lanzar con algún tipo de lanzamiento enseñado durante las clases, el que haga la cesta ganara un punto para su grupo.</p>	

Actividad #2 “ goleadores”	
Descripción metodológica	Evidencia
<p>El juego se trabaja por grupos donde cada grupo tendrá que estar ubicado por hileras y cada grupo tiene su material de trabajo. El juego consiste en que van a ver unos cilindros que está en forma de hilera que tienen un espacio entre cada uno de 30 cm aproximadamente los niños cuando lleguen donde los cilindros tendrán que realizar zic-zac y cuando llegue a los aros deben tomar un balón que estará hay con las manos arriba y el balón encima de su cabeza deberán ir saltando con dos pies en el aro y en el espacio que hay entre cada aro saltar con los pies separados así hasta salir de la hilera de los aros cuando ya finalicen esa parte ponen el balón en el suelo y hacen un disparo al aro que termine en gol para darle punto a su grupo.</p>	

Actividad #3 “ZANCADA CON IMPLEMENTO”	
Descripción metodológica	Evidencia
<p>La siguiente actividad consiste en que se van a ubicar una serie de aros ya sea en línea recta o en slalom alrededor de unos 40cm donde se pueda dar un salto a un solo pie ya sea primero derecho y el que sigue el izquierdo así van a ir cambiando de pie durante los aros que van siguiendo hasta pasar todos llegan y buscan un cilindro de deben ubicar al frente de su grupo donde al final el grupo que obtenga más cilindros será el que va ganar.</p>	

4. CAPITULO IV

4.1 ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
<p>27 DE SEPTIEMBRE DEL 2019</p>	<p>AMOR Y AMISTAD</p>	
<p>2 DE OCTUBRE DEL 2019</p>	<p>SIMULACRO A CARGO DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO 11 DE LA SEDE PRINCIPAL</p>	

<p>DEL 16 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2019</p>	<p>CAMPEONATO DE FUTBOL INTERCURSOS</p>	
<p>29 DE OCTUBRE DEL 2019</p>	<p>ACTIVIDAD RECREATIVA POR PARTE DE LA POLICIA NACIONAL</p>	

<p>31 DE OCTUBRE DEL 2019</p>	<p>DIA DE HALLOWEEN</p>	
<p>7 DE NOVIEMBRE DEL 2019</p>	<p>BAILES FOLCLORICOS Y DRAMATIZADOS A CARGO DE LOS CUARTO GRADO</p>	

8 DE
NOVIEMBR
E DEL 2019

IZADA DE
BANDERA Y
ENTREGA DE
SIMBOLOS A
CARGO DE LOS
QUINTO





5. CAPITULO V FORMATOS DE EVALUACIÓN

5.1 FORMATO DE AUTO EVALUACIÓN

**FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL
ALUMNO – MAESTRO**

NOMBRE ESTUDIANTE: Juan Camilo Bohana Nieves
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: Escuela Gabriela Mistral
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: Oscar José Pinzón Gomboc

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes. E
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. E
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. E
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. E
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. E

2. De la Universidad

- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. E



➤ Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. E

➤ Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. E

3. Formación profesional y personal.

➤ A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E

➤ La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. E

➤ Logre un sentido de pertenencia con la institución E

➤ Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. E

➤ Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. E

➤ La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. E

SUGERENCIAS:

FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO: Juan Cabana N.

FECHA: 27 de noviembre



Scanned with
CamScanner

DQS is member of:



5.2 FORMATO DE COEVALUACIÓN

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. Rol en la Institución

- Pertenencia con la institución
 E
- Da a conocer sus inquietudes
 E
- Cumple y respeta los conductos regulares
 E
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
 E
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
 E

2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
 E
- Es autónomo en sus decisiones
 E
- Visiona y gestiona acciones futuras
 E
- Su proyecto de área es acorde con el PEI
 E

3. Organización

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
 E
- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
 E



- Su comunicación es fácil y asertiva
 E
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
 E

4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo .
 E
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
 E
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
 E
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área
 E

5. Control

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
 E
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
 E

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Oscar Yegid Rivera G.
FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: Juan Cabana N.
FECHA: 27 de Noviembre



5.3 FORMATO DE PLAN TEORICO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: Juan Camilo Cabana Nieves
 SUPERVISOR: Oscar Yesid Riviera Gamboa
 INSTITUCIÓN: Escuela Gabriel Hirstro
 FECHA: 27 de Noviembre de 2019

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	3
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	50

OBSERVACIONES: _____



5.4 FORMATO SEMANAL

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE CLASE. PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: Juan Camilo Robano Nieto SUPERVISOR: Oscar Yerald Rivas Gonzalez
 PERIODO ACADEMICO: 2019 - II FECHA: 27 Noviembre 2019

Aspectos Evaluables	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1. Precisa los contenidos básicos que debe dominar el alumno para recibir el nuevo conocimiento (conducta de entrada).	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5				
2. Los objetivos explicitos están bien formulados (Medibles, Observables y Alcanzables)	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0				
3. Los contenidos tienen secuencia lógica, se adaptan al nivel del alumno y sintetizan la totalidad del tema.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0				
4. Describir las actividades del aprendizaje.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0				
5. Seleccionar los medios de acuerdo al contenido, actividades de aprendizaje y logro del objetivo	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5				
6. Los mecanismos de evaluación concuerdan con objetivos, temas y actividades de aprendizaje.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0				
TOTALES	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0				



5.5 FORMATO NOTA DE PRÁCTICA CON OBSERVACIÓN

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: Juan Camilo Cabana Nieves
SUPERVISOR: Oscar Yesid Riviera Gamboa
INSTITUCIÓN: Escuela Gabriela Mistral
GRADO Primario FECHA: 27 Noviembre 2019

ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1 Administrativa	Cumple con sus responsabilidades	30%	5.0	
2 Docente y Evaluativa	Realiza sus responsabilidades académicas a cabalidad	50%	5.0	
3 Actividades extracurriculares	Fue responsable con sus funciones	20%	5.0	
	NOTA DEFINITIVA	100%	5.0	

Supervisor: Oscar Yesid Riviera Gamboa

Alumno - Maestro Juan Camilo Cabana Nieves



5.6 FORMATO DE NOTA DE PRACTICA ABSOLUTA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: Juan Camilo Cabana Nieves
 SUPERVISOR: Oscar Yesid Rivera Gamba
 INSTITUCIÓN: Escuela Gabriela Mistral
 CURSO: Primaria FECHA: 23 Noviembre 2019

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	5.0	30
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	5.0	50
III. EXTRACURRICULAR	20%	5.0	20
NOTA DEFINITIVA			5.0

OBSERVACIONES ESPECIALES:

ALUMNO - MAESTRO: Juan Camilo Cabana Nieves
 SUPERVISOR: Oscar Yesid Rivera Gamba

Scanned with
 CamScanner



CONCLUSIONES

Primero que todo agradecerle a Dios, a mis padres y a cada uno de los docentes de la universidad de pamplona que me brindaron la oportunidad de llegar hasta este punto de mi carrera profesional.

Este proceso de la practica integral fue de gran ayuda para mi crecimiento profesional ya que durante cada semana fui aprendiendo a como expresarme y dirigirme durante cada actividad o ejercicio a los niños y niñas de escuela Gabriela mistral todo fue muy gratificante.

Se pudo obtener los resultados esperados que primordialmente era que los niños y niñas apreciaran cada uno de los juegos que con una planificación les preparaba para así lograr el objetivo de mi propuesta de grado que era mejorar la coordinación durante mi estadía en la escuela Gabriela mistral.

Solo queda agradecer a cada uno de los docentes que hicieron parte de este proceso de mis practicas integral donde me brindaron de su colaboración para que todo saliera a la perfección sin ningún problema



BIBLIOGRAFIA

- <http://docencia.udea.edu.co/edufisica/guiacurricular/Fisicomotrices.pdf>
- <https://www.efdeportes.com/efd144/coordinacion-en-educacion-infantil.htm>
- <http://www.saludmed.com/Bienestar/Cap6/EdFisica.html>
- https://biblioteca.unirioja.es/tfe_e/TFE002363.pdf
- https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_37/CRISTINA_REDONDO_1.pdf
- <https://www.monografias.com/trabajos82/coordinacion-motriz-actividades-fisicas/coordinacion-motriz-actividades-fisicas2.shtml>
- <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7581.pdf>

DQS is member of:



ANEXOS







DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*





DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*











DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*